

**EXAMEN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**  
( 3 - VII - 2006)

---

Apellidos y nombre

Grupo

---

**HISTORIA DEL URBANISMO ( 1'5 puntos)**

1) Clasificación administrativa de las ciudades romanas.

---

2) Elementos constituyentes de la ciudad *hipodámica* y orden compositivo.

---

3) Datación aproximada y localización de Mohenjo-Daro.

---

4) ¿Qué es la Forma Urbana Severiana? Datación.

---

5) Poner dos ejemplos de ciudades militares medievales de orden geométrico. Datación y localización.

---

6) Richelieu: datación, localización y morfología compositiva.

---

7) La conexión entre las ciudades vieja y nueva de Nancy: autor, datación y morfología.

8) Breve descripción del modelo de ciudad-jardín. Datación y autor.

---

9) Breve descripción del modelo de ciudad-lineal. Datación y autor.

---

10) Breve descripción del modelo de Ensanche para Barcelona. Autor y datación.

---

11) Definir brevemente en que consistía el modelo de ciudad del Movimiento Moderno. Poner un ejemplo de ciudad "ex - novo" del Movimiento Moderno: datación y autor.

---

12) Morfología básica de la ciudad islámica medieval.

---

13) Tel - el - Amarna : teorías sobre su trazado, datación y localización.

---

14) Pon dos ejemplos de ciudades ideales renacentistas radioconcéntricas, una de ellas construida. Datación y autor.

---

15) Elementos constituyentes del sistema de abastecimiento y distribución de agua romano y edificios y elementos a los que abastecía principalmente.

---

**TEORÍA URBANÍSTICA ( 7 puntos )**

1) Definir **intensidad de uso**.

---

2) Definir **gestión urbanística**.

---

3) Definir **superficie de ocupación**.

---

4) Definir **equidistribución**.

---

5) ¿Qué es un A.P.I?

---

6) Contenido del Acta de Pago y Ocupación.

---

7) Definir brevemente en que consiste el Sistema de Compensación.

---

8) Definir reparcelación económica.

---

9) Cita los documentos que debe contener un P.G.O.U.M.

---

10) Definición y clases de **Sistemas Generales**.

---

11) ¿Qué es la **Hoja de Aprecio**?

---

12) ¿Qué son los **niveles de presión**?

---

13) Definición de **ruina económica**.

---

14) **Clases y categorías de suelo** establecidas en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

---

15) ¿A qué o quienes corresponde la **competencia exclusiva** en materia de **urbanismo**?

---

16) ¿Qué es el **sistema separativo**?

---

17) ¿Cuáles son los **requisitos** necesarios para poder **expropiar**?

---

18) Definir los **objetivos generales** de un Plan General.

---

19) Definir las **determinaciones específicas** en suelo no urbanizable de protección.

---

20) ¿Qué son los **estatutos** de la Junta de Compensación?

---

21) ¿Qué es el **plano de superposición**?

Ejercicio práctico:

Sea un sector, en S.UZE.S, tal que su aprovechamiento tipo vale 0'40. El suelo total que constituye el sector lo han aportado cuatro propietarios, I, II, III y IV. El propietario I, por el suelo que ha aportado libre de cargas, ha recibido  $2000\text{m}^2$  de suelo, donde construir viviendas colectivas en manzana cerrada, siendo la intensidad de uso  $1'5\text{m}^2/\text{m}^2\text{s}$  y el coeficiente de homogeneización, igual a 0,80; el propietario II, ha recibido a cambio del terreno que aporta libre de cargas,  $3000\text{m}^2$  en terciario, siendo la intensidad de uso  $0'5\text{m}^2/\text{m}^2\text{s}$  y  $H_i = 2$ ; El propietario III recibe  $2000\text{m}^2$  de suelo para vivienda unifamiliar agrupada en hilera, siendo la intensidad de uso 0'75 y  $H_h = 0'4$ ; el propietario IV, recibe  $3000\text{m}^2$  en uso y tipología característico, que deberá hacer efectivos en la zona destinada a vivienda colectiva, en bloque abierto, de protección oficial, siendo la intensidad de uso 1 y  $H = 2$ . Estos dos últimos propietarios entregaron sus terrenos libres de cargas también

Se pide hallar:

- 1) Aprovechamiento urbanístico en uso característico y pormenorizado que le corresponde al Ayuntamiento. Metros cuadrados de suelo donde hacerlo efectivo.
- 2) Superficie de suelo destinada a redes y superficie total del sector.
- 3) Superficie de suelo, expresada en metros cuadrados, destinada a viviendas de integración social de la Comunidad de Madrid.